

El Norte

de Extremadura

PERIÓDICO POLÍTICO, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PARTIDO LIBERAL-DEMOCRÁTICO EN LA PROVINCIA

AÑO VII

Cáceres 4 de Julio de 1908

Núm. 557

ANUNCIO

Se vende estiércol, ceniza y desperdicios de cal, á 4 pesetas el carro, en los hornos de cal de Cesáreo Vega y en las minas de Aldea Moret.

LA SORDERA NO EXISTE YA

Lean ustedes el interesante anuncio publicado hoy en la tercera página de nuestro semanario.

SUMA Y SIGUE

Otra vez ha vuelto á surgir el formidable estampido de las bombas en Barcelona; aún quedan restos de la compañía Rull, en la populosa ciudad, á pesar de estar al frente de ella el Sr. Osorio, ese gobernador de quien tanto se burlaron los terroristas, y el que, por esa misma razón, ha debido evitar á todo trance que se repitieran espectáculos tan bochornosos; mas por lo visto, hay duendes invisibles que hacen cuanto quieren en la Ciudad Condal, sin que lo puedan evitar las autoridades, dando con ello ocasión á que el Sr. Maura piense en resucitar la ya muerta ley del terrorismo; pero no, el pueblo está apercebido, y aun cuando esas manos traidoras llevasen sus horrendos crímenes hasta las aldeas más pequeñas de España, ésta no consentiría que prevaleciese una ley tan absurda y draconiana.

Y se nos ocurre una pregunta, ahora que nos ocupamos de estos enemigos de la humanidad:

¿Serán, acaso, anarquistas los autores de tanta barbarie? No lo creemos; no es posible que sea tanta el ansia de destrucción del anarquismo. En este asunto deben intervenir seres aún más abyectos y degradados, á quienes es preciso descubrir, pese á quien pese.

Es necesario atisbar y no perder ningún detalle por nimio que sea. Un dato que para muchos ha pasado desapercibido, y que tiene gran importancia, así lo demuestra.

El urinario de la Rambla de las Flores, sitio elegido por los criminales para que explotaran las bombas, ha seguido y seguiría en pie, si un puñado de almas generosas no hubieran pedido que desapareciera de aquel lugar, lo que hasta aquí fué albergue de la dinamita y morada de la muerte.

¿Por qué no se quitó el infernal urinario cuando estalló la primera bomba?

¿Por qué no cuando la segunda?

Si aquel era, por lo visto, el sitio elegido por los terroristas para desarrollar sus maquinavélicos planes, ¿por qué no se vigiló constantemente, de día y noche, ya que no se mandó destruir?

Este yerro cometido por las autoridades, ya no se puede enmendar, pero sí puede servir de lección para lo sucesivo. Todo cuanto se haga para evitar los crímenes del terrorismo y exterminar á sus bárbaros autores, lo agradecerán los atemorizados barceloneses y lo tendrá en cuenta la Patria, harta ya de sufrir que en una de las más industriales y cultas provincias, corra la sangre de sus hijos, porque así lo quieren unos cuantos malvados, á quienes ampara, sin duda, Lucifer.

Las vacaciones del Congreso

Discurso del Sr. Canalejas

Nuestro ilustre é indiscutible jefe el ex-presidente del Congreso D. José Canalejas y Mández, ha dejado oír de nuevo, en el recinto de las leyes, su elocuente y autorizada voz, con motivo de la interpelación del Sr. Moret sobre las vacaciones parlamentarias.

Excelente, inmejorable, fué la impresión causada ayer tarde en los elementos de la izquierda, por el grandilocuente discurso pronunciado por el Sr. Canalejas—dice en su sección el "El día político", nuestro estimado colega *El Liberal* de Madrid del día 2.

Y en efecto, las felicitaciones y enhorabuena al verbo de la democracia fueron tantas y tan entusiastas, que los ministeriales, anonadados por las grandes verdades que el Sr. Canalejas expusiera al Sr. Maura, protestaron del discurso ensalzando la contestación de su jefe, hecha con el deliberado propósito de entusiasmar á la galería.

Mas dejemos la palabra á *El Liberal*, para que vean los lectores lo que dice este rotativo de nuestro jefe, al ocuparse de la sesión del miércoles último en el Congreso:

"LAS VACACIONES.—A las cuatro y cuarto se reanuda la sesión y continúa la interpelación del Sr. Moret sobre las vacaciones.

Habla el Sr. Canalejas

Alude al elocuente discurso del jefe del partido liberal, y dice que él no necesita afirmar que en esta campaña el partido liberal tiene á su lado á los demócratas.

Define cuál ha sido la actitud de las minorías en la labor parlamentaria de esta etapa maurista, y dice que nunca ningún Gobierno liberal ó conservador tuvo un apoyo tan resuelto de las oposiciones monárquicas, y para demostrarlo cita lo ocurrido con la llamada ley de la escuadra y la ley de los ferrocarriles secundarios, á pesar de la importancia financiera de estas leyes. También habla de la ley de justicia municipal, que dejaron pasar las minorías sin gran dificultad, y de la cual apenas se ha protestado sobre la forma intolerable en que se está practicando. También han consentido las minorías en tratar á retazos un problema tan importante como es el de la educación nacional.

Hace notar que á la discusión del proyecto de la Administración local se han supeditado otros muchos proyectos de ley.

Alude á lo dicho por el conde de Romanones sobre los presupuestos, y dice: Nosotros y vosotros hemos de considerarlos como esencia lísima y primordial, porque á su discusión en plazo fijo obliga el precepto constitucional.

Recuerda la impugnación razonada que están haciendo al proyecto de régimen local las oposiciones monárquicas, y se refiere á las enmiendas que han defendido los demócratas de índole sustancial.

Á la ley de Administración local los demócratas presentaron y defendieron enmiendas, de las cuales se admitieron muchas, y esto indica que esta ley necesita un estudio detenido y minucioso.

Pero, en fin, no hablemos más de esto, que tan repetido ha sido por todos.

El Sr. Maura, según he leído en el *Diario de Sesiones*, se permitió á costa mía frases de sorna, que la mayoría subrayó con risas.

Yo agradecería al Sr. Maura que cuando hubiese de hacer esas frases mías, lo hiciese más en alta voz.

Yo no he de recordar al Sr. Maura que en muchas ocasiones las minorías pusieron el veto á las exaltaciones y á las impaciencias de un Gobierno.

En esta coacción con que tratáis de arrollarnos, nosotros responderemos, agotando con vigor todos los medios que tenemos al alcance.

Además, este proyecto que discutimos no es nada; á nosotros no se nos ha presentado un proyecto de ley, sino una reunión de fórmulas huecas, que no resuelven el problema local.

Y una prueba de esto, que todas las minorías han tenido constantemente que acudir con aclaraciones, reclamaciones y enmiendas.

Entra luego á analizar la grande y nunca vista coacción que el Gobierno ha traído á esta Cámara, empujándose en discutir durante el verano en condiciones anormales y sin justificación posible.

Hace notar la importancia que tiene la intervención de las minorías en la labor de los Parlamentos, y afirma que de hecho tienen el veto para que no pasen, aun contra la voluntad del Gobierno, los proyectos dañosos al interés del país.

Cuando nos encontramos enfrente de coacción como ésta, nosotros tenemos derecho al veto suspensivo.

Desentraña lo que representa el proyecto en la política general, entendiéndolo que asesta un ataque á los ideales que motivaron el ingreso en la monarquía de los elementos políticos á que aludió el señor Aura Boronat en un importante discurso. En este sentido le parece que el proyecto constituye una infracción constitucional, porque se olvidan principios fundamentales de la monarquía.

Hace historia de la actitud violenta del Sr. Maura y de su campaña resuelta contra la aprobación de la ley de Asociaciones y cómo entonces anunciaba que por todos los medios impediría la aprobación.

Tenemos, pues, un precedente autorizado que justifica nuestra actitud.

Alude á la influencia poderosa que Cataluña parece ejercer en la política del Gobierno, é indica que en sus relaciones con dicha región ha llegado, según se ha dicho, hasta el envío de plenipotenciarios, más ó menos oficiales.

¿Qué representa el silencio del Gobierno, que

representa el silencio de todos nosotros después de los últimos hechos ocurridos en Barcelona? ¿Qué significa la línea divisoria que ha establecido un factor parlamentario entre lo que es vida nacional y lo que es vida integral, con respecto á él?

El Gobierno, ante esa otra Cámara local creada por unas fuerzas, debe amarar á cuantos no entren en ese movimiento.

Vamos á pasar el verano sin discutir leyes que tienen plazo fijo, como la prórroga tácita de la subvención á la Trasatlántica, y discutiremos este proyecto de ley que ofrece tantas cosas y á cuya sombra se crean esos Sindicatos falsificados.

Yo quisiera saber si la aprobación de este proyecto es, en efecto, el "primer peldaño, de la felicidad.

Yo quisiera saber también si porque esta ley la piden los catalanes, hemos de estar aquí todos laborando en una cosa que sólo á ellos les ha de traer la felicidad.

Es muy extraño el envío de embajadores gubernamentales á Cataluña, y este empeño en que no se deje un momento de discutir el proyecto de Administración local.

Yo creo que el Gobierno haría muy bien en suspender esta discusión, como lo ha hecho con el proyecto del terrorismo y otros. (Risas.)

Voy á terminar haciendo una pregunta al señor Maura, que yo creo es la ocasión más oportuna para contestar clara y terminantemente.

¿Qué motivos tiene el Gobierno para empeñarse en que la ley se discuta en situaciones anormales?

¿Es acaso aquello de que es el "mes de Febrero ó Marzo...?"

Deséchelo su señoría, porque en esos meses extaremos lo mismo que hoy.

¿Es que la ley que se discute soluciona el problema catalán y los otros problemas locales? ¿Es que urge mucho la solución de ese problema catalán? ¿Es que esta ley entra dentro de lo pedido por los catalanes en la Asamblea?

Termina afirmando, de una manera categórica, que todas las minorías se unirán en contra de esa coacción que quiere ejercer el Gobierno. (Muy bien, en las minorías.)

Crónica

Más bombas en Barcelona.—El proyecto de Administración local ha puesto "farruco," al Sr. Maura.—Otra vez la crisis.

Aún no se habían calmado los ánimos en la Ciudad Condal, excitados por los crímenes del terrorismo, cuando dos nuevas explosiones vienen á sembrar otra vez el pánico entre los habitantes de la culta Barcelona.

A las cuatro y cuarto de la madrugada del día 27 del mes anterior, ocurrió una explosión en el mercado de la Boquería. La bomba destrozó por completo la mesa número 65, produciendo grandes desperfectos en las inmediatas, y los proyectiles hirieron á una mula de un carro cargado de hortalizas, mas afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

La segunda bomba estalló á las nueve y veinticinco de la noche, en un urinario de la Rambla, en el mismo sitio en que fué hallada la que sirvió de base al proceso de la familia Rull, causando impresión horrible é inenarrable en el público.

He aquí cómo describe los detalles de esta nueva explosión, nuestro apreciable colega *El Liberal* de Barcelona:

"Hubo un momento de pánico indescriptible. La multitud, formada de todas las clases sociales, huía aterrorizada, corriendo en todas direcciones.

El guardia de Seguridad Juan Poveda, que había entrado en el urinario, recibió la descarga del explosivo.

El infeliz sufrió los terribles efectos de la metralla y prorrumpió en gritos de dolor.

Sobre el reguero de sangre que salió de las heridas se hallaron los guantes de Poveda.

Otro muchacho, de diecinueve años, también resultó herido aunque levemente.

Poveda se halla gravísimo en el Hospital. Sufría la fractura de ambos fémures y una fuerte erosión en el vientre.

Supónese que el explosivo era un buje de carro, cargado de pólvora.

Todos creímos que había más víctimas, teniendo en cuenta la gran aglomeración de transeúntes en el sitio de la explosión.

El urinario quedó destrozado por la metralla, y los vidrios rotos fueron lanzados á gran distancia.

Los heridos fueron tres, Poveda, Oriol y otro guardia, que sufrió sólo conmoción cerebral. Este hallábase junto al recipiente, esperando á su compañero Poveda. En el primer reconocimiento se le

apreció á éste la sección de la arteria femoral. Ciéronsele, además, dieciocho lesiones en diversas partes del cuerpo. Del interior de las heridas extrajeron trozos de hierro de gran tamaño.

Las heridas que ofrecen mayor importancia son la fractura de la pierna izquierda, un enorme hematoma en la cabeza, otras en ambas manos y en el derecho y otra, gravísima, en el pecho. Además, fractura completa de la mano derecha, que le cubra un trozo de piel. Llegado al Hospital, administró una inyección de suero, en vista de la gravedad.

Reina general indignación, comentándose á cho de que por la mañana estallase un explosión esta noche, á cincuenta pasos de la Boquería, estallado otro.

Como dato curioso, consignamos que á la hora de la explosión comenzaba á formarse el cortejo de guardias para el paso de la cabalgata.

El infeliz guardia Poveda fué destinado al de la Rambla donde ocurrió el suceso.

El pueblo de Barcelona, en medio de la indignación que sentía por el segundo atentado hoy, dió muestras de gran entereza de espíritu, sancionando á pie firme el desfile de la magnífica balgata histórica.

Pueden calcularse en más de 150.000 personas las que invadían las grandes vías después de la explosión de la segunda bomba.

El juzgado del Norte no pudo recibir declaración al guardia Poveda por hallarse gravísimo, y murió después las farmacias donde habían sido dados los heridos y accidentados, tomando nota de ellos.

El forense doctor Ros hizo entrega al Juzgado varios cascos del explosivo, hallados en el caso del infortunado Poveda. Este, después de horribles dolores y de una larga agonía, ha fallecido á los dos de la madrugada. Contaba cincuenta y dos años y era casado. Deja hijos."

Vergüenza da que en una capital como Barcelona, donde tanta y tan buena policía hay, á más de la fuerza de la Guardia civil y del Ejército, queden impunes crímenes como los que hasta aquí se han venido sucediendo.

¿Hasta cuándo va á durar el terror en una de las poblaciones más laboriosas e importantes de España?

Tiene la palabra el Gobierno del Sr. Maura.

Este respetable hombre público, está enriado con su famoso proyecto de Administración local, y es tanta su obsesión y afán por que lo aprueban cuanto antes el Cortes, que se obstina en mantener su ma decisión de tener abierto el Parlamento hasta conseguir la aprobación del malhadado proyecto.

Esto, que le resta simpatías de sus mismos amigos y correligionarios, creemos no le de conseguir de rositas el jefe conservador, pues darán al traste con su desatentada pretensión todas las minorías del Congreso, cumplan los compromisos que contraen con el país.

Muy pronto hemos de ver si se realizan anuncios del Sr. Maura, pues vamos á entrar á seguida en el ansiado principio del fin.

Desde hace muy pocos días vuelven á circular rumores de crisis, que esparcen, que parece, personas de significada filiación maurista.

Los ministros, como es natural, no dan crédito á tales rumores, pero es indudable que la política está muy embrollada en actuales momentos.

No nos gusta actuar de profetas ni emitir de oráculos, mas esto no obsta para que participemos de la opinión de los que crean que esta situación se derrumbará muy pronto.

La amenaza del jefe del Gobierno de llamar á la sesión permanente si las minorías cumplen sus propósitos de hacer obstrucción ó discutir al menos muy detenidamente el proyecto de Administración local; las sugerencias que se descubren en la avalancha conservadora; la política desatentada y que há ya año y medio sigue el Sr. Maura ayudado por un instrumento de Gobierno dócil y complaciente y por una mayoría sumisa, que creyó capaz de sacar adelante sin contar con la oposición del pueblo—y yectos como el del terrorismo y el de la Administración, que tuvo la virtud el primer de unir á todas las minorías y tendrá a breve el segundo la de disgregar á la mayoría; todo eso y la soberbia de D. Antonio son motivos más que suficientes para que

esta situación venga á bajo al menor soplo del viento de la tempestad que se cierne en el horizonte político.

Al Sr. Maura, que tiene una inteligencia muy clara, no puede ocultarsele lo que ocurre. Podrá estar obsecado, no lo dudamos, pero no hasta el extremo de agrandar el cuadro de desdichas que él y sus amigos han formado, y comprendiéndolo así, dimitirá al ver la suerte que le depara el porvenir á su ya famoso proyecto de Administración local. Por eso confiamos pronto, muy pronto en un cambio radical de política.

Quiera Dios que, para bien de esta Nación desventurada, no nos equivoquemos.

SUETOS

Nobleza obliga

Como no nos duelen prendas cuando se trata de hacer justicia y dar á cada cual lo suyo, consignamos hoy de *motu proprio*, que es digna de encomio la campaña emprendida y que prosigue con el aplauso público, el celo gobernador D. Fidel Varela Millán.

Según un colega local, en los pasados días impuso este señor una multa de 125 pesetas al dueño de un café de Arroyo del Puerto, por haberse jugado allí á los prohibidos en el día de San Juan, y dió además órdenes terminantes al alcalde y teniente de la guardia civil de Coria, para que en las ferias de dicha ciudad persiguieran é impidieran con todo rigor al ejercicio de tan funesto vicio.

Duro con los amigos de tirar de la oreja á Jorge, señor gobernador, y recibía uña por su honrosa campaña, nuestro más sincero aplauso.

Los cabos de Vigilancia

Con este nombre se hacen llamar en muchas partes los actuales vigilantes de tercera. Como con la reforma no existen estos nombramientos, llamamos la atención del ministro del ramo y de los gobernadores para que no permitan que haya cargos que sirvan para atribuirse categorías que no hay.

(De la Gaceta de Policía).

DE FERROCARRILES

LA REUNIÓN DEL MIÉRCOLES

Se verificó en el Palacio Episcopal y á ella asistieron, además de los representantes de Jaraiz, Jarandilla, Cuacos, Aldeanueva y Losar de la Vera, los individuos de la Junta regional Sr. Sánchez Breña, Sr. Huertas y el Sr. Polo Benito, presididos por el señor obispo y D. Carlos Delgado. Enviaron afectuosas cartas de adhesión justificando su ausencia, los Sres. Díaz y Timón. Se discutió ampliamente el objeto de la reunión y después de leídas las interesantes cartas del señor vizconde de Eza y del Sr. Canalejas, muy favorables para los intereses regionales, se tomaron algunos acuerdos encaminados á lograr la cooperación de todos los pueblos de la Vera para comenzar cuanto antes los estudios del ferrocarril concedido desde Jarandilla á Plasencia y conseguir del Gobierno que incluya en el plan de secundarios uno que partiendo de Oropesa, por Candelada empalme con el ya concedido á Jarandilla. Y con el fin de gestionar inmediatamente algunos asuntos relacionados con este importante proyecto, se nombró una Comisión compuesta de los diputados Sres. Huertas y Sánchez Breña, del ilustrísimo señor obispo y nuestro director, que en la noche de ayer, han salido para Madrid.

(De Regional del 21).

DE TOROS

LA NOVILLADA DE LA PRENSA TAURINA

Ya es un hecho esta novillada. Mañana domingo saldrá la Comisión encargada de este asunto, á elegir los toros. El cartel confeccionado, creamos ha de ser del agrado de la afición cacereña, pues está compuesto de los afamados diestros Antonio Haro (Malgueño) y Francisco García (Salvadorito), ya conocidos de nuestro público.

Los toros son hermosos y bien criados, procedentes de una acreditada ganadería.

El día 19 del corriente, es el elegido para esta fiesta, de la que daremos detalles en el número próximo, pues en éste me lo impide la premura del tiempo y la falta de espacio.

Hasta entonces, y en la confianza de que cuando ese día llegue, corresponderán los buenos aficionados á los muchos sacrificios que se impuso la prensa taurina para dar esta novillada, se despide de ustedes,

VISTAZO

NOTICIAS

En los pasados días marchó á Madrid, á gestionar con el obispo de Plasencia que se

lleven á cabo los acuerdos adoptados con relación á los ferrocarriles estratégicos, nuestro distinguido amigo el diputado provincial D. Alejandro Sánchez Breña.

Mucha suerte en su gestión deseamos al ferviente correligionario.

El trabajo premiado en el Certamen Pedagógico, y cuyo tema propuso el Círculo de la Concordia, ha acordado imprimirlo esta aristocrática Sociedad.

Son muy excelentes los resultados que los coches automóviles de Trujillo á Logroñán, están dando en la zona que recorren.

Por eso y porque esta mejora es de muchísima importancia para todos los pueblos del recorrido, felicitamos á la empresa que de tal modo procura dar facilidades á los viajeros.

Entre las reformas que el Sr. Ortuño, director general de Comunicaciones, prepara en el ramo de Correos, figura el propósito de que las convocatorias se celebren á plazos fijos; el establecimiento de giros postales, y supresión del pago de cinco céntimos por reparto de cartas.

Se asignará sueldo á los carteros, quienes estarán obligados á repartir gratuitamente toda clase de correspondencia.

El ministro de Fomento ha manifestado que está preparando la reglamentación de la marcha y velocidad á que han de sujetarse los automóviles, no sólo en las carreteras, sino en el interior de las poblaciones.

En este reglamento se fijarán penas muy severas á los infractores de sus disposiciones.

Enviamos la enhorabuena á nuestro distinguido y buen amigo el ingeniero jefe de montes, D. Manuel de Obes, por haber sido nombrado, á propuesta del Instituto de de Reformas Sociales, inspector de la Sección del Trabajo en esta provincia.

Hemos recibido el número décimotercero de la revista ilustrada *Teatros y Toros*, que se publica en Madrid los domingos, cuyo sumario pregonaba muy alto la valía de dicho publicación, con la que dejamos establecida el cambio.

Celebraremos mucho mejor de sus defunciones la Sra. D.^a Amalia Hurtado, que ha ya días se encuentra enferma de algún cuidado.

Acompañado de su distinguida esposa é hijo, ha regresado de Madrid D. Narciso Juanals.

Del mismo punto ha llegado también don Juan Pérez Humanes.

Sean bien venidos los estimados amigos y correligionarios.

El coronel de Infantería D. Andrés Pasalodos Moreno, ha sido destinado á prestar sus servicios en la Comisión Mixta de Reclutamiento de Huelva.

Ha regresado á Cáceres, después de practicar en la Universidad Central los ejercicios del grado de doctor, el joven é ilustrado abogado D. Tomás Murillo Iglesias.

La enhorabuena al distinguido amigo.

A principios de esta semana llegó á Cáceres D. Eduardo Hernández Pacheco Esteban, el que permanecerá aquí algunos días.

Celebraremos le sea grata la estancia entre nosotros, al ilustrado profesor del Museo de Ciencias de Madrid.

El coronel D. Carlos Lachapelle, gobernador militar de esta plaza, ha sido destinado á la Comisión Mixta de Reclutamiento de Burgos.

El ministro de Fomento ha firmado una real orden, por la que se concede una subvención de treinta mil pesetas á *La Esperanza de las Hurdes*.

¿ESTARÁN LOCAS?—Según se nos asegura, más de veinte familias de Talaván, están preparadas para marchar en seguida á América.

¿Pero están locas esas familias? ¿No saben lo que les ocurre á los infelices españoles que marcharon ya á aquellas repúblicas, creyendo que allí ataban los perros con loganiza, y ahora se encuentran muertos de hambre y sin recursos para regresar á la madre Patria?

Miren muy bien lo que hacen, antes de marchar á América, esas alicinadas familias de Talaván.

Se encuentra muy mejorado del grave accidente que le ocurriera en la madrugada del día 30 de Junio, el industrial don Saturnino Casares.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una real orden, según la cual, las Juntas provinciales remitirán á la mayor brevedad á dicho Centro oficial una sucinta Memoria comprensiva de sus observaciones sobre el estado actual de la enseñanza pública en cada provincia.

Se ha dispuesto por reciente real orden del ministerio de Fomento, ampliar hasta el número 33, los sobrestantes aprobados en los últimos ejercicios de oposición.

En los pasados días llamó la atención de cuantos la vieron, la exposición de obras de arte que exhibió en su escaparate el conocido comerciante Sr. Blasco, debidas todas al pincel de su hijo Eulogio.

El joven pintor revela en sus trabajos tales condiciones de artista, que no es ventu-

rado asegurar, de seguir así, que honre mañana con sus obras al pueblo que le vio nacer.

El honrado industrial D. Santiago González, dueño de la funeraria de la calle de San Pedro, recibió días pasados al cobrar una cuenta, cincuenta pesetas de más que se apresuró á devolver á su dueño, así que, al llegar á su casa, se apercibió de la equivocación.

Merece plácemes la conducta del Sr. González.

D. Enrique Montánchez, empleado de la Diputación provincial, ha sido ascendido á oficial primero.

La Compañía de ferrocarriles de M. C. P. ha establecido billetes especiales de ida y vuelta, valederos por ocho días, desde Madrid á Plasencia (ciudad), Hervás, Baños de Montemayor y Béjar.

Los precios de estos billetes son: en 1.^a, 25 pesetas; en 2.^a, 15 y en 3.^a, 12'50.

FERIA DE GANADOS.—En los días 18 y 19 del corriente se celebrará en Navaconcejo la anual feria de ganados, para cuyo desarrollo, el Ayuntamiento hace renuncia de todos sus derechos en favor de los ganaderos y concede el libre pastaje de los ganados que pernocten en los cotos de la Umbría, inmediatos al ferrial.

El sitio donde se realiza la feria, no puede ser más cómodo y ameno. Además, por la proximidad al pueblo del cordel y carretera de Plasencia, con los que limita, tendrán los ganaderos y concurrentes todo género de facilidades.

Los señores suscriptores de este semanario, tanto de la capital como los de fuera, que se ausenten durante la temporada de verano, podrán recibir EL NORTE en los puntos donde fijen su residencia, dando aviso á la Administración.

Nuestro particular amigo D. Eduardo Aguilera Esteban, oficial del Cuerpo de Correos, ha contraído matrimonio en Bilbao con la señorita Sofía Montánchez.

Venturas y felicidades mil deseamos en su nuevo estado á los Sres de Aguilera.

El Boletín Oficial de la provincia ha publicado una circular del Gobierno civil, por la cual se obliga á los propietarios de coches destinados al servicio público á llevar en el interior de los mismos un cuadro impreso en que literalmente se copien los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 26, 27, y 37 del vigente reglamento para el transporte de viajeros.

En breve se dispondrá por la Dirección general de Obras públicas, que se haga saber á las compañías de ferrocarriles de España, la obligación que tiene de desinfectar el material destinado á transporte de ganados.

La Sección de Estadística de la provincia, por conducto de su jefe, ordena á los alcaldes la remisión á dicha Sección provincial de las noticias necesarias para la formación de la Estadística semestral de precios de los principales artículos de consumo y tipos de jornales, lo cual habrá de realizarse dentro de la primera decena del presente mes.

S. M. el rey ha dispuesto que el infante recién nacido ingrese como soldado en el regimiento en que se halla el príncipe de Asturias.

D. Adrián Caldera Cepeda, ha sido nombrado decano de este Colegio de Procuradores.

Enhorabuena.

Con arreglo á disposiciones publicadas por la Gaceta, las Juntas provinciales y de distrito que la ley autoriza para entender en la construcción de caminos vecinales, deberán constituirse antes del 31 del próximo mes de Agosto.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta á nuestro buen amigo el diputado provincial D. Antonio Payno Beas.

Bien venido.

El joven abogado D. José del Soler, empleado en las oficinas de Pósitos, se encuentra ya restablecido de la enfermedad que padecía.

Ha sido nombrado por real decreto magistrado de esta Audiencia territorial, D. Salustiano Villa y López, fiscal de la provincia de Huelva.

CIRCO FEIJÓO

Todo cuanto pudiéramos decir de la notable compañía ecuestre que trabaja en este circo, lo expusimos ya en los últimos números de este periódico, por eso hoy nos concretamos á decir que los aplausos que cosecharon los artistas en las funciones de la semana que ahora termina, fueron muy justos y merecidos. Anoche, por último, fué objeto de las ovaciones del público, el popular y ya célebre Cheret, que con sus artísticos saltos y sus difíciles trabajos de cabeza, demostró una vez más lo mucho que vale.

Los demás artistas recibieron también en el transcurso de la semana muchos aplausos. Los hermanos Aragón, la troupe 1, 2, 3 y 4

y el sin rival perchista Sr. Hernández, con sus dobles saltos, consiguen siempre agradar é impresionar á la concurrencia.

Al Sr. Pujol se le aplaudió bastante en su debut. Es un clown de los pocos que se ven y á quien felicito por su éxito, así como á D. Secundino Feijóo, que tiene mucha vista para elegir los artistas.

Para esta noche el Sr. Feijóo anuncia el debut de Angel Polo, excéntrico universal, con las novedades del día, el perro caballo, el perro acróbata y el perro pelotari, y el de la grandiosa atracción *Les Ivanoffs*, en el asombroso trabajo denominado *Looping-The-Loop*, único en el mundo, por primera vez presentado en España; y para más aliiciente en esta función, veremos los intermedios cómicos de los reyes de la risa, Pujol y el tonto Cheret.

Mi enhorabuena al Sr. Feijóo por la exhibición de nuevos números y por el deseo de agradar á nuestro público,—que le corresponde—aun cuando para ello tenga que hacer de vez en cuando, algún que otro sacrificio.

A. B. C.

CRÓNICA TRISTE

El día 30 del próximo pasado Junio, á las nueve de la mañana, se celebró en la iglesia parroquial de San Juan, una misa de cabo de año en sufragio del alma del Sr. D. Aquilino González Alvaroz, acreditado comerciante de esta plaza, que falleció en Carabanchel Alto el 30 de Junio de 1907, á la edad de 66 años.

En la misma parroquia tuvo lugar el 1.^o del corriente, á las ocho y media, un solemne funeral por el eterno descanso de la señorita María Flores Rodríguez, hija de D. Fernando Flores Nicolás, ex-jefe de esta Estación ferroviaria, que entregó su alma á Dios, á los 13 años de edad, el 1.^o de Julio de 1907.

Y el 3 del actual, á las nueve de la mañana, celebróse en la iglesia de Santiago, otra misa de cabo de año por la salvación del alma de la Sra. D.^a Petra Guerra Llanos, que dejó este valle de lágrimas á los 46 años y á las catorce horas del día 3 de Julio del año anterior. Con tan triste motivo reiteramos á las respectivas familias de los fallecidos, el testimonio de nuestro pesar por la pérdida de sus seres queridos y rogamos los lectores eleven á Dios una oración por la paz eterna de los muertos.

El Sr. D. Luciano García-Aguilera Carrasco, médico titular de Santiago de Carabajo, falleció en esta ciudad el día 30 del pasado Junio, después de recibir los Santos Sacramentos.

A sus hermanas D.^a Josefa y D.^a Felisa, á su hermano político el prestigioso abogado y estimado amigo nuestro D. León Leal Ramos, director de *La Acción Social*, á sus tíos, sobrinos, y demás parientes del fallecido, envía EL NORTE DE EXTREMADURA su pésame más sentido por esta desgracia.

La señora madre política de D. Evaristo Díez Lozano, secretario de la Diputación provincial, ha pasado á mejor vida en Zamora.

Descanse en paz la finada y reciba toda su familia, en especial nuestro buen amigo D. Evaristo, la expresión de nuestro pesar por esta pérdida.

El día 2 del corriente, á los 59 años de edad, y después de recibir los auxilios espirituales, pagó su tributo á la muerte, la Sra. D.^a Adelaida Peñalosa Paredes, esposa de nuestro buen amigo don Cayetano Moyá Sánchez.

Tanto á este señor, como á sus hijas, nieta, hermanos políticos y demás parientes de la muerta, hacemos presente la participación que tomamos en su duelo por esta desgracia.

BIBLIOGRAFÍA

Hemos recibido un ejemplar de *La Iberiada*, poema en prosa, Canto VIII, dedicado á Avila, de que es autor D. Manuel Lorenzo D'Ayot, director de *La Reforma Literaria*.

Esta obra, en general, se compone de los siguientes Cantos, que se irán publicando sucesivamente sin que guarden, entre sí, relación alguna de continuidad: Granada, Galicia, Alicante, Ciudad Real, Guadalajara, Cuenca, Cádiz, Madrid, Asturias, León, Navarra, Logroño, Burgos, Cartagena, Jaén, Málaga, Segovia, Almería, Vasconia, Cantabria, Valladolid, Salamanca, Extremadura, Zamora, Canarias, Huelva, Scia, Baleares, Murcia, Albacete, Portugal, Filipinas, América, África.

Se han publicado, con universal aceptación, los ocho primeros Cantos que se titulan: Toledo, Cataluña, Aragón, Córdoba, Sevilla, Valencia, Asturias, Avila.

El precio de cada cuaderno, es el de 50 céntimos en todo el mundo.

Los compradores pueden dirigirse al autor, Santa Engracia, 71, 2.^o derecha, Madrid.

Recomendamos la adquisición del número 212 del popular semanario taurino *La Fiesta Nacional*, que publica las reseñas gráficas de las corridas celebradas en Barcelona, Madrid, Valencia, Santander, Guanajuato (México), la novillada y becerrada celebradas los días 3 y 10 de Mayo respectivamente en Logroño, una jira campestre verificada en el cortijo "Los Mochos", además de publicar las reseñas de las últimas corridas celebradas en Granada, Cádiz, Lérida, Tetuán de las Victorias, Salamanca, Peñaranda de Bracamonte, Tomelloso, Cartagena, Vitoria, Talavera de la Reina, La Línea y Cáceres.

Acompaña á este número la oleografía del diestro Antonio Boto, *Regaterín*.

La portada á cinco colores, es una nota gráfica del diestro Gallito preparándose para estoquear á uno de sus toros en la plaza de Barcelona.

No hay que dudar que tan interesante número, será adquirido por todos los buenos aficionados.

A LOS ENFERMOS DE LA BOCA
I. Giraud.—Dentista.—
 Plaza Mayor, 3.—CACERES.

LA ESTRELLA,
 SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
 MADRID
 Capital: pesetas 10.000.000.—Garantía depositada: pesetas 12.000.000
 Seguros contra incendios, Seguros sobre la vida, Tasación y pago inmediatos al siniestro

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
D. FRANCISCO BERNALDO DE QUIROS
 Oficinas: BARRIO NUEVO, núm. 31.—CACERES

La sordera no existe ya

Ruidos y evacuación de las orejas —
 La acción del Audiphone invisible.
 —Innumerables curaciones.

El descubrimiento del Audiphone invisible para la curación de la sordera, de los ruidos y zumbidos de las orejas, que ha causado en Francia y en el extranjero la más viva impresión, está magistralmente descrito en el periódico **La Medicina de los sentidos**, cuya nueva edición ilustrada acaba de ver la luz pública y debe encontrarse a la disposición de todos.



Entre los importantes artículos publicados por aquel periódico, descuellan especialmente el estudio sobre el sentido del oído y sus órganos, conjuntamente con el origen y forma del Audiphone invisible, la manera de emplearlo y su acción curativa en las afecciones del oído. Cómo puede quedarse sordo, correlación inevitable entre la garganta, la nariz y las orejas y las causas múltiples de la sordera, etc.

Un estudio científico de la anatomía fisiológica del oído, nos da una idea cabal del funcionamiento exacto del órgano auditivo, de donde provienen los zumbidos, los vértigos, la garga o exudación de los oídos, etc. En fin, bajo el título **Tribuna de las enfermedades**, una multitud de curiosas observaciones, de relatos conmovedores escogidos entre las más interesantes curas y los más recientes, relativos a las sorderas, a los zumbidos, a la exudación de ese importante órgano.

Con el fin de propagar las ventajas del audiphone invisible y de su tratamiento en el Instituto de la Sordera,

UNA DISTRIBUCIÓN GRATUITA

del diario **La Medicina de los sentidos**, tiene lugar todos los días.

Los lectores que no hayan recibido dicho periódico pueden escribir al Director del Instituto de la Sordera, al número 61 del Boulevard Pasteur, en París; la **Medicina de los sentidos** les será remitida gratuitamente.

Consulta todos los días de diez de la mañana al mediodía y de las tres a las cinco de la tarde.

“La Polar,”

CAPITAL 100.000.000 de pesetas.
 GARANTIAS DEPOSITADAS 50.000.000 ”
 FONDOS DE RESERVAS 4.541.431'44 ”

Administrador Depositario: **EL BANCO DE BILBAO**

RAMO DE INCENDIOS Y VALORES

Esta Sociedad, exclusivamente Española, es la que se ha fundado en el mundo entero con mayor capital social para garantizar a sus asegurados.

“La Polar,” es la Sociedad que mayores garantías ofrece, propias y efectivas de cuantas trabajan en España.

Las garantías que ofrece “La Polar,” son ciertas, verdaderas y demostrables; no se incluyen en ellas más que sus capitales estatuarios y propios, los cuales están bien constituidos en poder de su depositario administrador **EL BANCO DE BILBAO**, de confianza bien acreditada y reconocida de tan antiguo, que inspira confianza ilimitada dentro y fuera de nuestra Nación.

Las primas que aplica son tan económicas como las que pueda aplicar cualquiera otra Compañía.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CACERES: **D. JUAN GAONA VALCARCEL**

Plaza de Santiago, 10, 2.º

Agencias en todos los partidos judiciales y pueblos importantes de la provincia.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

EMULSION MADAL

Es mejor que todas, por ser la única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten, todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médicos y farmacéuticos de Barcelona.
 MEDALLA DE PLATA. FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Aguas de La Aliseda (Jaén)

Fuente nitrogenada radioactiva para catarros y enfermedades del aparato respiratorio.
 Fuente bicarbonatada alcalina para las enfermedades del aparato digestivo y sus anejos.
 Altitud de setecientos metros sobre el nivel del mar.
 Clima tónico é inmejorable para la cura constante de aire. Buena y confortable fonda. Comida esmerada y excelente. Casas particulares de alquiler.
 Cocheros a los trenes mixtos en la estación de Santa Elena, sin necesidad de avisar, y a los demás trenes avisando previamente.
 Establecimiento hidroterápico, el primero de España. Abierto al público desde el 15 de Abril al 30 de Junio y desde el 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.

SOBRE-MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirlo a la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE-MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE-MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. La Compañía Arrendataria de Tabacos tiene la exclusiva para la venta del SOBRE-MONEDERO; lo expende en todos los Estancos al precio de 25 céntimos y abona a sus expendedores el 10 por 100 de premio de venta. Los pedidos a los Representantes y subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia.

Oficinas: Goya, 19, Madrid.

LICOR

ELABORADO P. P. POR LOS P. P.

CHARTREUX

(Antes en Francia) y actualmente en la

Fábrica de

La Unión Agrícola en Tarragona

ELIXIR

VEGETAL

SIN RIVAL para toda clase de INDISPOSICIONES

De venta en Cáceres, casa Manuel García y García, calle de Alfonso XIII, 4.

Agentes generales para toda España: Señores Fortuny Hermanos y Helly de Tarrriers: Hospital, 32, Barcelona.

FABRICA DE ASERRAR MADERA

movida por electricidad

DIEGO MORA ROMAN

Ex-Convento de S. Francisco, PLASENCIA (CACERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravo, procedentes del rebolado de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

Cajas para envases. Palos de silla cuadrados y toda clase de madera para embalaje.

CALDO BORDELES CASELLAS

Preparación instantánea

CONTRA EL MILDIO Y BLACK-ROT DE la Viña

AZUFRE

SOLUBLE

CAMPAGNE

contra el Oidium de la VID

Se azufra y sulfata en una sola operación

Los tratamientos son rápidos, perfectos y económicos, preservación completa de la cosecha. Gastos de material y mano de obra, reducidos al mínimo.

Pídanse catálogos.—Referencias de primer orden

FRANCISCO CASELLAS
 APARTADO 262.—BARCELONA

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de éxito seguro, por medio de los Aparatos Especiales (con Real Privilegio de invención patente número 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid.

DON GERONIMO FARRÉ GAMELL

Resultados de nuestros tratamientos

Pereruela de Sayago (Zamora) 7 de Febrero de 1908.

SR. D. Jerónimo Farré Gamell. Madrid.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Le escribo para decirle que estoy altamente agradecido por los resultados que me ha dado su aparato de uestel, pues me encuentro COMPLETAMENTE CURADO, por lo cual le doy repetidas gracias, y usted puede disponer incondicionalmente de cuanto esté de mi parte; pues no sólo ahora, sino que ya en los momentos que yo vi el resultado que me daba, se lo participé a los amigos y demás personas que yo sabía que padecían hernias. Ya tendrá ocasión de visitar a su auxiliar cuando venga a Zamora y usted mande a su atento y s. e. q. b. s. m.,

FRANCISCO BRIOSO.

Edad del cliente, 47 años; tamaño de la hernia curada, una pera.

AVISO IMPORTANTE

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico herniólogo, recibirá consultas en Cáceres los días 5 y 6 de Agosto, en la Fonda de Europa (antes Salmantina), Pasándole aviso irá a domicilio.

En Madrid, en el Gabinete Ortopédico del inventor, calle del Barquillo, 41, principal.

